

Política

Otro golpe a Petro: Corte no permite que Ecopetrol ejecute proyectos de energía en La Guajira

La Corte Constitucional declaró inexecutable el decreto 1276 de 2023 del presidente Petro, con el que buscaban ampliar el acceso a la energía eléctrica en La Guajira.



Foto: Ecopetrol



Gratis Siga Red+ Noticias en WhatsApp

Por: [Estefanía Pardo Donado](#) 16 de noviembre de 2023 · 10:17 hs

La Corte Constitucional **declaró inexecutable otro decreto** del presidente Gustavo Petro. Se trata del 1276 de 2023 en el cual se adoptaban las medidas para ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica a través de la transición energética en La Guajira.

Con esta decisión, **se cae la iniciativa con la que desde Ecopetrol** pretendían desarrollar proyectos de generación de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en dicho departamento.



Economía

Aunque el gobierno quiere frenarla, Ecopetrol logra la mayor producción de petróleo en 8 años

Según los magistrados, los artículos 6 y 8 (los cuales autorizan a Ecopetrol para ejecutar proyectos FNCER y la financiación de Gecelca S. A. E.S.P. para la transformación de las termoeléctricas de carbón, respectivamente) de dicho decreto **“contenían modificaciones estructurales a la regulación ordinaria del servicio de energía eléctrica**, prevista en la Ley 143 de 1994”.

En ese sentido, significaba un “exceso en el ejercicio de la facultad legislativa” que la Constitución reconoce al presidente en un estado de emergencia.

Economía

Definida la fecha máxima para que le paguen la prima de diciembre: sepa cómo calcular el monto

MÁS LEÍDAS



Mundo

Videos: La tierra "se abre" en Islandia por posible erupción volcánica



Economía

Inicia pago del cuarto ciclo de Renta Ciudadana este puente festivo



Mundo

El Bombardeo más avanzado de la USAF llega a los cielos



Economía

Inician giros de Ingreso Mínimo Garantizado de noviembre en Bogotá



Colombia

La razón por la que alcalde fue destituido por la Procuraduría

Además, para la Sala Plena, una norma como esta “incide en la conformación de la oferta y demanda de energía y, por lo tanto, en el precio de esta” por lo que **puede “representar un riesgo para la libre competencia”**.

Con relación al artículo 7, el cual ordena la suspensión inmediata de contratos de suministro de energía media anual a largo plazo producida con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER de la Guajira, **“compromete intensamente el principio de autonomía de la voluntad y los derechos de los consumidores”**.



Estefanía Pardo Donado



Periodista de Red+ Noticias. Magíster en Periodismo de la Universidad del Norte. Me apasiona escribir sobre derechos humanos, educación, género y cultura, sobre todo la Caribe. Con experiencia en medios de comunicación nacional como el proyecto Semana Rural de Grupo Semana, El Espectador y El Heraldó. [+ info](#)

Temas [Corte Constitucional](#) [La Guajira](#) [Ecopetrol](#)

FNCER de la Guajira, **“compromete intensamente el principio de autonomía de la voluntad y los derechos de los consumidores”**.



Estefanía Pardo Donado



Periodista de Red+ Noticias. Magíster en Periodismo de la Universidad del Norte. Me apasiona escribir sobre derechos humanos, educación, género y cultura, sobre todo la Caribe. Con experiencia en medios de comunicación nacional como el proyecto Semana Rural de Grupo Semana, El Espectador y El Heraldó. [+ info](#)

Temas [Corte Constitucional](#) [La Guajira](#) [Ecopetrol](#)

FNCER de la Guajira, **“compromete intensamente el principio de autonomía de la voluntad y los derechos de los consumidores”**.



Estefanía Pardo Donado



Periodista de Red+ Noticias. Magíster en Periodismo de la Universidad del Norte. Me apasiona escribir sobre derechos humanos, educación, género y cultura, sobre todo la Caribe. Con experiencia en medios de comunicación nacional como el proyecto Semana Rural de Grupo Semana, El Espectador y El Heraldó. [+ info](#)

Temas [Corte Constitucional](#) [La Guajira](#) [Ecopetrol](#)

FNCER de la Guajira, **“compromete intensamente el principio de autonomía de la voluntad y los derechos de los consumidores”**.



Estefanía Pardo Donado



Periodista de Red+ Noticias. Magister en Periodismo de la Universidad del Norte. Me apasiona escribir sobre derechos humanos, educación, género y cultura, sobre todo la Caribe. Con experiencia en medios de comunicación nacional como el FNCER de la Guajira, **"compromete intensamente el principio de autonomía de la voluntad y los derechos de los consumidores"**.



Estefanía Pardo Donado



Periodista de Red+ Noticias. Magister en Periodismo de la Universidad del Norte. Me apasiona escribir sobre derechos humanos, educación, género y cultura, sobre todo la Caribe. Con experiencia en medios de comunicación nacional como el proyecto Semana Rural de Grupo Semana, El Espectador y El Heraldito. [+ info](#)

-